



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE**

—En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 18:00 horas del día lunes treinta del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 13 EXTRAORDINARIA.
5. CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA MEDIANTE OFICIO 3116-I/19
  - INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARA LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE AGAVE Y PRODUCCIÓN DE BACANORA COMO INDUSTRIA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL.
6. SOLICITUD DE REGIDORES
  - A) INFORME DE LA REGIDORA ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO PRESIDENTA DE COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.
  - B) REGIDOR ARQ. ROGELIO CONEJO PERALTA
    - INICIATIVA DE ACUERDO DE CABILDO PARA INCORPORAR PRESUPUESTALMENTE EL PATRONATO DEL TEMPLO HISTÓRICO DE CABORCA A LA LEY DE INGRESOS ANUAL DEL MUNICIPIO DE CABORCA
    - INICIATIVA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESO Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA CAMBIAR LOS VALORES DE LOS TERRENOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA DE OFICIO 09/230/2019 DE LA DIRECCION OBRAS PUBLICAS PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE 4 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

DEL FISM ( AMPLIACIÓN DE OBRA EN COLONIA NUEVO AMANECER, EN COLONIA PALO VERDE, POBLADO SIEMPRE VIVA, COLONIA LA HUERTA ).

8. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DEL DELEGADO DE PUERTO LOBOS Y EL DESEMBOQUE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS POBLADORES DE ESTAS COMUNIDADES.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE SUPERFICIE CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL SOLAR XVIII BIS DE LA MANZANA 54-O, UBICADO EN AVENIDA ÁLAMOS Y FERNANDO MONTES DE OCA, COLONIA NIÑOS HÉROES, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 200M2. PARA PROYECTO DE VIVIENDA.
10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE CERRO PRIETO, ENTRE AVENIDAS N Y O DE LA COLONIA CONTRERAS, SUPERFICIE DE 1,525.68 M2 Y CLAVE CATASTRAL 02-221-005, EN LA CIUDAD DE CABORCA SONORA; PROPIEDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, PARA PROYECTO DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL SAN JOSE.
11. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.
  - a) ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO Y SERVICIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CABORCA.
  - b) ANÁLISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
12. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA
  - a).- ADJUDICACIONES:

<u>SUPERFICIE</u>	<u>SOLAR</u>	<u>MANZANA</u>
CECILIA RAMIREZ PAZ 200.00 M2 Av. Del Carmen % 31 y 32 Col. Sta. Cecilia	XX	94-G-BIS
LIZETH ROCIO SILVA MANN 160.00 M2 Calzada Tohono O'otham Av. Petroglifos Fracc. Cerro Prieto Tu casa 2008	XIII	M-3
CAMELIA FIGUEROA CORDERO 200.00 M2 Calle San Jorge y Av.O	XX	MA-11

*Rosa Elena Jimenez Jr.*

*[Signature]*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Fracc. "Armando Reyna"  
(Convenio Armando Reyna)

b).- bajas de bienes muebles:

- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, el bien mueble consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, modelo 2004, serie 8GGTFRC184A137164, color gris, doble cabina, con número de inventario 1230-17-02, asignado a la Dirección de Comunicación Social, lo anterior en virtud de encontrarse en mal estado y en desuso.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, el bien mueble consistente en un aire acondicionado, tipo mini Split, marca mirage, capacidad de 2 toneladas, color blanco, con número de serie la unidad interior SMEC2621X8021001844 y serie SMEC2621X800383 la unidad exterior, asignado a la Dirección de Transparencia y solicitado para baja mediante oficio UT-265/2019.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, el bien mueble consistente en un vehículo de la marca Chevrolet Aveo, modelo 2010, serie 3G1TB5A69AL129620, con placas de circulación WCD3397, asignado a la Dirección de Comunicación Social.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en 1 consola de cerebro EUROPOWER PMP9805, 2 bocinas PR 156Y PEEVEY, 1 caja negra GATOR CASE, 1 múltiple América DJ modelo PC-100, 6 micrófonos inalámbricos y 6 receptores de Cabildo, 2 reproductores de disco Numark, 1 caja fuerte modelo SENTRE Digital Gris número de inventario 1220-16-95, 1 televisión, 1 monitor de computadora LG 18, impresora gris 1932, 3 pares de bocinas para computadora, 2 teclados TRUE BASIC, impresora CANNON numero inventario 1218-16-64 SEDEMUN, cámara digital con número de inventario 1240-015-002, 3 mouses, 1 impresora HP, video casete y DVD Panasonic, 1 frigobar color café número de inventario 1220-0001-0092, distribuidor mini Split, marca mirage, serie 93770030403220486 YAC222 numero de inventario 1220-04-68, lámpara de aluminio con 2 focos largos, asignados a la Dirección de Comunicación Social y solicitados para baja mediante oficio CS/074/2019.
- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en 1 cooler circulo ártico 4500 con trompa con número de inventario 1220-12-18 y 1 cooler circulo ártico 4500, con trompa, con número de inventario 1220-12-19, asignados a la Dirección de Cultura y solicitados para baja mediante oficio DC-216/2019.

13. ASUNTOS GENERALES

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN

*Para Sr. Armando Reyna*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

**Desarrollo**, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 18:16 horas.-----

---**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 13**, El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 13 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---**Quinto punto del orden del día, correspondencia del Congreso del Estado de Sonora** mediante oficio 3116-I/19, iniciativa con punto de acuerdo mediante la cual el congreso del estado declara la actividad de cultivo de agave y producción de bacanora como industria estratégica para el desarrollo económico social, se les envió en los anexos la convocatoria para su conocimiento.-----

---**Sexto punto del orden del día, solicitud de regidores, informe de la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, presidenta de comisión del deporte y atención a la juventud**, se da conocimiento por parte del ayuntamiento.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, se entregó un juego a cada uno.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, inciso b) regidor Rogelio Conejo Peralta, iniciativa de acuerdo de cabildo para incorporar presupuestalmente el patronato del templo histórico de Caborca a la Ley de Ingresos anual del municipio de Caborca.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, me permito presentar una iniciativa para integrar presupuestalmente al H. Ayuntamiento de Caborca al patronato del templo histórico de Caborca, como antecedentes el siglo pasado las cíclicas avenidas del río asunción cada vez fueron destruyendo gran parte de nuestro templo histórico la última corrida del asunción fue en enero del 93 y derrumbo todos los anexos donde antes estuvo el convento y gran parte de la cúpula lateral izquierda y socavó la cimentación de la parte posterior donde se apoya la cúpula central y el altar a partir del 95 tomo cartas en su reconstrucción el gobierno municipal del sr. José Manuel Copado logrando primero la protección y después la reconstrucción completa del templo incluyendo los anexos donde hoy se ubican las salas de exhibición de las fotografías de su historia se nombró un patronato privado para lograr mayor apoyo de la sociedad en ese magno encargo que encabezo Don. Ernesto Monreal y su esposa quienes concluyeron su encomienda en el año 2000 después de terminar las obras de reconstrucción, en el 2002 tomaron la estafeta del patronato del templo de nuestra señora de la concepción, el matrimonio conformado por Alberto Vanegas y María Elena Santini y como prioridad llevar a cabo la restauración del templo es decir dejarlo tal cual estuvo en la inauguración de su primera misa en mayo de 1809. Con el tiempo se le cambio el nombre al patronato denominándolo adopte una obra de arte delegación Caborca tratando de aprovechar los recursos de un peso por cada uno que se consiguiera del pueblo se realizó el proyecto de restauración y a partir del 20 de junio del 2005 se iniciaron las obras de restauración de nuestro templo concluyéndose en mayo del 2008 para conmemorar su 200 aniversario y también se incluyó el proyecto de construcción de la plaza y jardines anexos al templo llamada plaza de las misiones que ha sido el complemento perfecto en su conjunto hoy 24 años después de su integración el

Rosa Estela Monreal Sr.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large vertical oval and several smaller scribbles.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several large, stylized signatures.



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

patronato del templo histórico que a partir del 2010 dejo de pertenecer a adopte una obra de arte necesita renovarse han sido muchos años de trabajo responsable en esa noble causa en la que se ha convertido al templo en el orgullo de los caborquenses pero cada día es más difícil sostenerlo económicamente hablando y siendo un espacio público es muy importante que el H. Ayuntamiento de Caborca lo adopte que antes era imposible para cualquier patronato seguir sosteniéndolo le cuesta al patronato y a la sociedad caborquense un aproximado de más de un millón de pesos anuales y por el hecho de que ya no puede solventarlo el patronato no podemos simplemente abandonarlo irresponsablemente además de que los beneficiarios de ese monumento histórico somos los ciudadanos y los visitantes al templo que cada día se incrementan por lo que hay una mayor demanda de mantenimiento y restauración por lo tanto propongo a este honorable cabildo de Caborca nos responsabilicemos y nos comprometamos con el corazón de los Caborquenses y adoptemos a nuestro templo histórico no solo como un símbolo sino como parte integral del ayuntamiento para que el patronato y el templo histórico siga manteniéndose independiente del templo pero que los recursos económicos los aporte el municipio de Caborca como parte del presupuesto anual y es por esto que me permito solicitar a todos los integrantes de este cuerpo edilicio que votemos el siguiente acuerdo: acuerdo número uno, único: considerar una partida anual de un millón de pesos aproximadamente en la ley de egresos de cada año destinada a financiar las obras de mantenimiento y conservación del templo histórico de Caborca para ello cada año deberá presentarse el presupuesto respectivo correctamente desglosado además se deberá preservar la independencia del patronato para que sean ellos quienes lo integren acorde a sus lineamientos y manejen el presupuesto de acuerdo a las necesidades propias del templo y de su entorno. Transitorio, único: este acuerdo se hará efectivo a partir del primero de enero del 2020 y se deberá publicar en el boletín oficial del gobierno del estado de sonora más tardar en noviembre del 2019 para que sea considerado en la ley de egresos del ayuntamiento del 2020. Esa es la iniciativa y les quiero decir que el presupuesto para el 2020 nos lo presento el patronato por un error de mi parte no lo traigo conmigo apenas hoy me lo hicieron llegar, en por novecientos ochenta y un mil pesos para 2020.

—Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, me parece muy buena la iniciativa como usted dice es momento de responsabilizarnos con el corazón y sobre todo el atractivo y símbolo de nuestro municipio, sin embargo me queda una duda, al momento de nosotros asignarle una partida presupuestal y estaríamos hablando para poder otorgar nosotros recurso al patronato como tal dando una donación anual estaríamos hablando de incorporar al patronato como institución o como coordinación o como sería porque si no pudiéramos ser susceptibles a alguna observación, nomás sería eso ver que figura jurídica vamos a asignarle.

—Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, me parece muy buena la iniciativa sin embargo me hace ruido la cantidad, hay que ver de qué manera se va a integrar al presupuesto, analizar esa parte y a lo mejor manejar una parte y que el patronato siga haciendo las actividades para la otra parte, si gastan un millón de pesos al año a lo mejor el ayuntamiento mirando la forma como ya comentaba el regidor Valenzuela de tal forma que no vayamos a tener algún tipo de situación en alguna observación porque ser responsable de una cantidad al año se me hace pesado considerando que muchos recursos ya no van a llegar y tendríamos que trabajar el doble en lo que se puede cobrar en el ayuntamiento para poder tener ese dinero, me parece bueno porque la referencia inmediata de Caborca es el templo histórico eso es definitivo y si necesita muchas cosas pero en ese sentido es mi comentario.

*Rosa Rosa Bracamonte Sr.*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo si estoy de acuerdo en la propuesta que buscaremos la cuestión jurídica, el millón de pesos no me parece mucho yo soy miembro del patronato y algunos miembros se han salido porque en enero cuesta como quince mil pesos por miembro para apoyar las cuestiones del templo y cada vez es más difícil para el patronato conseguir dinero, entonces no me parece mucho porque aparte no son solo sueldos es mantenimiento el templo necesita mucho mantenimiento, Cornejo les puede decir él es encargado y no cobra, la cuestión del templo queremos ser un gobierno austero pero yo si siento que el templo se lo merece y una cosa es cierta el matrimonio de Beto Vanegas y la Señora Santini le meten mucho dinero de su bolsa año con año y cada vez es más difícil a lo mejor están esperando que el ayuntamiento se haga cargo para tirar el patronato los eventos cada vez son más difíciles, me parece razonable ayudar al templo las próximas fiestas del 6 de abril van a ser mucho más austeras y de ahí se podría agarrar un poquito de dinero para este millón de pesos.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, lo que se pudiera ir haciendo es contemplando si hay empleados que se pudieran ir para ir quitando una carga para también ir contemplando los sueldos por lo pronto si se va a acordar el millón.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, es razonable todas las dudas que tienen lo que comentaba el regidor Valenzuela hay que determinar la figura jurídica para determinar exactamente donde va a entrar la cuestión económica también me parece razonable pero quiero decirles que ahí tienen 25 años y en ese tiempo los primeros dos años estuvieron Judith y Ernesto Monreal se hizo cargo el ayuntamiento gran parte de eso porque fue la protección del templo y la reconstrucción del templo porque después se formó el patronato para la restauración del templo que fue en el 2002 pero a partir de entonces el ayuntamiento no ha puesto ni un solo centavo, hubo una ocasión en que el gobierno municipal se comprometió a entregar seiscientos mil pesos si mal no recuerdo, Bours se comprometió también con seiscientos mil pesos por parte del gobierno del estado y lo recibimos de Bours pero el ayuntamiento dijo son los nuestros los que está dando Bours total que no hemos recibido y ese dinero se utilizaron para hacer parte de la plaza anexa pero hasta este año que el presidente Librado Macías le ayudo al patronato con una aportación de cuarenta mil pesos para las luminarias del templo no ha habido un solo cinco del municipio más sin embargo el patronato ha invertido en todo este tiempo 15 millones de pesos, un millón de pesos al año la verdad no es nada porque el mismo patronato en San Xavier de Bac en Tucson cuesta cerca de dos millones de dólares al año por mantener un templo muy similar al nuestro, a mí la verdad se me hace muy poquito un millón de pesos estamos hablando de alrededor de 400 mil que se van en sueldos y lo que si les quiero decir es que el patronato ya está tirando la toalla, ahorita hay alrededor de 50 mil pesos mensuales que están en números rojos ya no hay como hacerle para pagarlos son los últimos tres meses del año y no hay como agarrar dinero y si no hay dinero nos va a costar a los miembros del patronato si son 5 mil pesos lo que se está pidiendo cada vez hasta tres veces al año pues ahorita se va a incrementar al doble entonces es un problema ya grave ya no hay miembros en el patronato por lo mismo que ya no pueden seguir solventándose creo que este apoyo al templo es lo menos que podemos hacer para sacar adelante el corazón de Caborca.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, el templo con las lluvias tiene sus baches y hay que repararlos, tiene goteras y eso es lo peor que puede pasar, hay que estarle dando mantenimiento yo si estoy por aprobarlo y aprovechando la venida de la Sra. Beatriz voy a pedir apoyo no nomas para el templo sino también para los petroglifos hay que solicitar que se declare monumento histórico y zona arqueológica y con eso se podría conseguir apoyos.-----

Rosa B. W. Miranda Sr.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, una pregunta sindica, ¿esta solicitud del regidor no tiene que ser analizada por la comisión de hacienda? Sometemos a consideración la solicitud del regidor Cornejo y en caso de aprobarse someterse a la comisión de hacienda.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, puede pasar lo mismo que sucedió con la otra iniciativa se aprobó aquí y nunca se ha aprobado en la comisión de hacienda aquella iniciativa de los desarrolladores.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, compañeros si bien lo más prudente muchas veces es pasar primero por comisiones no nos obliga la ley a que hagamos primero eso podemos votar un punto de acuerdo que este lo suficientemente claro y que estemos todos de acuerdo sin tener que regresarlo a comisión, mi propuesta sería que lo aprobemos y que se adjunte que tenemos que tener una reunión con el tesorero y contralor para hacer bien en orden como se lo vamos a asignar porque estamos hablando del presupuesto del año entrante, hacemos una pequeña reunión aprobándola nomas que quede claro en una reunión de la comisión de hacienda, mandar a la comisión el punto aprobado para que en la comisión de hacienda se le dé forma a la manera en que vamos a asignar el recurso.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración la solicitud del regidor, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, INICIATIVA DE ACUERDO PARA INCORPORAR PRESUPUESTALMENTE EL PATRONATO DEL TEMPLO HISTORICO DE CABORCA A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CABORCA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, la otra iniciativa del regidor es la modificación a la ley de ingreso y presupuesto de ingresos para cambiar los valores de los terrenos para la producción de energía fotovoltaica.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, esta iniciativa surgió a raíz de que las comisiones de desarrollo urbano estábamos viendo que ya se utilizó el segundo parque de energía fotovoltaica sin embargo los prediales que pagan son ínfimos lo pagan como si fueran terrenos ganaderos y esto ya es industrial. Antecedentes, en los últimos años hemos visto como están cambiando los usos de los terrenos en el área rural de nuestro municipio, si bien la mayoría son terrenos de uso agrícola y también ganadero imperan estos últimos, es decir, los terrenos de agostadero a partir del uso de tecnologías para aprovechar la energía producida por el sistema solar y aprovechando que nuestro municipio cuenta con la mayor cantidad de sol al año en nuestro país y que la comisión federal de electricidad se alió a la instalación de plantas de producción de energía fotovoltaica se están construyendo algunas plantas de este tipo en el área rural que aparte de que modifican el ecosistema imperante en la región cambian totalmente el uso de suelo. Planteamiento, en atención a los antecedentes mencionados propongo a este honorable cabildo que modifiquemos a la alza la tabla de valores unitarios por hectárea para apoyos rurales a partir

Rosa E. Gu. Sánchez M.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

del momento en que podamos modificar la ley de ingresos municipales para que al cambiar el uso de suelo en terrenos de agostadero para producción de energía fotovoltaica, eólica o cualquiera de otro tipo de energía actual y/o futura. Justificación, el valor actual de los terrenos de agostadero es despreciable para efectos de cobro de impuestos prediales normalmente sale más caro tratar de cobrarlos que la atención económica de los mismos, ya en otros municipios del país y concretamente en el estado de sonora se han autorizado por el congreso local modificaciones similares a la pretendida por este H. Ayuntamiento además y muy importante es la consideración de que los avalúos comerciales realizados por los peritos en la materia se han elevado considerablemente y en algunos casos las operaciones de compraventa los han superado, por lo tanto propongo a este honorable cabildo que votemos a favor del siguiente acuerdo, uno; incrementar el valor catastral del terreno rural en uso y producciones de energía fotovoltaica, energía eólica o en cualquier otro tipo de energía actual y/o futuras hasta llegar a un precio de 450 mil pesos por hectárea pagando una tarifa porcentual equivalente a 1.84606858% anual de su renta catastral, dos: incrementar el valor catastral del terreno rural en proceso de fabricación o producción de energía fotovoltaica o eólica o cualquier otro tipo de energía actual y/o futura hasta llegar a un precio de 300 mil pesos por hectárea pagando una tarifa porcentual equivalente al 1.88790966% anual de su valor catastral. Transitorio: esos valores se deberán aplicar para su cobro en tesorería municipal al día siguiente de su publicación en el boletín oficial del estado de Sonora después de ser aprobado en el congreso del estado de Sonora.

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, estuve checando la iniciativa sin embargo me quedan algunas dudas. Al momento de incrementar nosotros el valor catastral de los predios de agostadero afecta a todos no necesariamente a los que están en proceso de renta o de producción fotovoltaica otra cosa que he estado pensando es que podríamos hacer eso pero podríamos agregarlo a la ley de ingresos como un aumento pero en el cambio de uso de suelo la licencia de construcción podríamos meter esto ahí porque si impactas el valor catastral lo impactas en 4000% aproximadamente un terreno de agostadero te cuesta diez mil pesos la hectárea más o menos y si nosotros modificamos a 450 mil al momento de mover el valor catastral como vamos a saber cuándo se va a hacer un futuro proyecto en ese predio, tendríamos que impactar a todos.

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, fijate bien como dice el acuerdo incrementar el valor catastral en terreno rural en uso de producción de energía fotovoltaica no estamos hablando de todos los terrenos de agostadero estamos hablando de los que están en uso, el otro es incrementar el valor catastral de terrenos rurales en proceso de fabricación para uso de energía fotovoltaica en terreno de agostadero. Son los que ya están en uso o en proceso de fabricación eso es lógico porque van a pedir el cambio de uso de suelo.

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, independientemente de lo que se diga se va a decir que parece que es mucho, en Morelos se le rento a una compañía le aumentamos a lo que sea el valor catastral ¿Quién paga el predial? Mejor aumentar los permisos porque ahí a la compañía no le afectamos en nada afectamos al ejido.

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, definitivamente no son las personas que van a rentar el predial se le va a subir al dueño de la tierra en este caso serían los ejidos pero claro que se pudiera manejar porque es entrada de dinero, entonces yo pienso que se pudiera ver por conducto de la arquitecta Migdalia para aumentar en los próximos días, ya estaremos la semana próxima trabajando en la ley de ingresos y presupuesto de ingresos para poder agarrar un poco más de dinero y que los que van a tener la ganancia son los que van a invertir pues que paguen.

*Rosa Elena Miranda Sr.*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, yo lo estuve viendo con Juan Carlos nos estuvimos asesorando viendo la ley y otros casos similares en el estado y el primer caso que encontramos es en pitiquito y tiene valores muy similares y lo está aplicando desde el año pasado una ley muy similar y una tabla de valores también muy similar a esta entonces es cierto lo que dice el presidente la realidad es que va a pagar el ejido pero el ejido está sacando lo suficiente para poder pagar estos prediales en su momento y tiene que considerarlo además por los avalúos catastrales que hay y comerciales están absolutamente sobre elevados es un valor muy alto el que están teniendo yo siento que para ese efecto es lo que menos quizá le va a interesar al ejido pagar los prediales si se va a elevar considerablemente pero van a sacar para eso y para mucho más todavía y además de que hay terrenos como el del Celestino Gasca que no es de renta sino venta y ahí son más de 300 hectáreas y si no seguiríamos cobrando los valores ínfimos y disfrutando una empresa gratuitamente de un sistema de ese tipo.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración retirar del orden del día la iniciativa de la modificación a la ley de ingreso y presupuesto de ingresos para cambiar los valores de los terrenos para la producción de energía fotovoltaica, para que pase a comisión para su estudio, lo cual es aprobado.

---Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de correspondencia de oficio 09/230/2019 de la dirección obras públicas para celebrar convenio de coordinación y colaboración de 4 obras de electrificación con Comisión Federal de Electricidad, obras ejecutadas con recurso del FISM (ampliación de obra en colonia Nuevo Amanecer, en colonia Palo Verde, poblado Siempre Viva, colonia La Huerta), por lo que se le cede el uso de la voz al director de Obras Públicas.

---Hace el uso de la voz el director de Obras Públicas, Arq. Ricardo Monge Martínez, no había intermediarios dentro del ayuntamiento contratista, la empresa y la comisión como es la mayor de las ocasiones que así se hacía así se trabajaba las obras de electrificación, en este caso sería directamente con comisión por medio de un convenio de colaboración, consiste en que se agrega el costo total de la obra y comisión se encarga del proyecto entonces yo lo veo viable a razón de que ustedes den su opinión a algo distinto, en tiempos la ejecución de la obra estaríamos hablando de tiempo más rápido por los mismos tramites que conlleva al contratista a tratar con comisión y a veces se pierde mucho tiempo y otro de los puntos sería el costo de la misma estamos hablando de costos más por debajo de lo que nos estaría cobrando un contratista yo lo veo viable este convenio se estaría trabajando una vez que ustedes lo votaran a favor y en el mismo convenio se establecerían los tiempos de ejecución para que se haga en tiempo y forma, la colonia palo verde consta de 460 metros lineales, de línea primaria 370, de línea secundaria, 13 postes, 3 transformadores de 37 kw y 1 de 50 kw. Es una obra de \$984,042.70 pesos, la colonia nuevo amanecer que consta de 428 metros lineales y 168 metros de línea secundaria, aquí les estriamos internando 6 lámparas led de 100 w. es una obra de \$552,933.40 pesos, el ejido Siempre Viva cuenta con 68 metros lineales y es una obra de \$630, 852.92, por último es la colonia La Huerta está en proceso de elaboración de presupuesto pero estaríamos haciendo un estimado de \$979, 795.64 pesos. El total de las cuatro obras sería de 3 millones 150 mil pesos que sería con recursos del programa FISM.

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ¿estas obras no entra ninguna en el programa que vino la comisión?

*Rosa Leticia Sanchez Jr.*

*[Handwritten signatures and marks]*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el director de Obras Públicas, Arq. Ricardo Monge Martínez, no ahí entran unas que se les entrego un estado de obras que podrían entrar en ese programa es de cero pesos, más que nada ese era para colonias que hubieran más de tres casas sin el servicio.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, fue donde se les pidió a los regidores que buscaran gente que tenga el terreno regular y que no tengan luz y la comisión hace hasta 1 km nomas que tiene que estar regularizado el terreno ese programa esta y hay que aprovechar hay que buscar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Comejo Peralta, ha habido experiencias en la que comisión federal, no me cabe duda de que es más económico que dárselo a un contratista, pero ha habido experiencias en que el tiempo se los come y se brincan de un año al otro ¿no nos ira a pasar eso? Por ejemplo el año pasado cuando andábamos en campaña en el siempre viva había una obra que la tenía comisión federal, fuimos en agosto a checar y todavía no estaba conectada esa obra y era de comisión federal, entonces si ahorita le das esas obras a comisión federal no cabe duda de que van a salir muy baratas pero es probable que andes el próximo mayo con problemas de que no están electrificadas.-----

---Hace el uso de la voz el director de Obras Públicas, Arq. Ricardo Monge Martínez, tengo entendido que comisión federal no ha estado haciendo obras directas comisión – ayuntamiento en una obra de electrificación comisión federal interviene en el proceso entonces muchas de las veces o la mayoría que es el problema que tenemos casi siempre se ejecutan las obras, el contratista hace entrega de la obra pero que comisión lleve obras sería la primera vez, yo platicaba con el ingeniero a cargo el Ing. Terán y me comentaba que ellos tenían el material para realizar estas obras porque eso le comentaba tiene el material suficiente sino para darle dos obras y dos a un contratista y vamos trabajando a la par porque si sería bueno no dejar de lado a la población y seguir generando ingresos a lo local no hay que olvidar ese punto pero por cuestiones de tiempo yo considero que sería bueno realizar estas obras por comisión ya que se pagaría el costo total en una sola exhibición entonces la comprobación para el recurso que se hace en diciembre estaríamos presentando en noviembre o diciembre en ceros.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, la obra a la que se refiere el arquitecto Comejo del Siempre Viva estaba a cargo de un contratista no se liberó esa obra porque el contratista no entregaba la documentación que requiere comisión para liberar y calentar la línea entonces al momento que ya dio cumplimiento con todo el trámite que se le requería fue cuando ya se le instalaron todos los servicios y se calentó la línea desde entonces yo andaba viendo eso y esa es la razón por la cual no se había dado el servicio, cuando se triangula el ayuntamiento, comisión y el contratista es más tardado porque el contratista argumenta cosas diferentes a lo que realmente está sucediendo, ya nos pasó con lo de la UBR el presidente tuvo que ir a la empresa y ahí fue donde fluyo la situación pero yo veo más viable trabajar directamente sin triangular.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, yo creo que debemos darle la oportunidad como dice Monge va a ser la primera vez que comisión lo haga directamente si me ha tocado a mí comentarios de que hay mucha controversia entre los contratistas y comisión, si ellos dicen que están listos con el material y que va a ser la primera vez y ellos tienen que ver 100% con las obras hasta por economía procesal le llaman los abogados la comprobación va a quedar en una sola exhibición con ese contrato yo digo que le debemos de dar la oportunidad a comisión darle el beneficio de la duda con una razonable tendencia al si por el hecho de que van a ser ellos mismos



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

los que van a hacer son la última obra del año si lo hacen bien yo creo que podemos sentar un precedente para seguir trabajando con ellos, por mi parte yo digo que hay que darle la oportunidad a comisión de hacer la obra ellos mismos.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, hay unos vecinos que no tienen luz y tienen más del mes con el transformador en la colonia padre Ferrer, no sé qué habrá al respecto pero nos pidieron que les instaláramos la luz y no hemos logrado hacerlo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad, relativo a que la dirección de obras públicas celebre convenio de coordinación de 4 obras de electrificación con comisión federal de electricidad ejecutadas con recursos de fondo de infraestructura social municipal en la ampliación de obra en colonia nuevo amanecer, colonia palo verde, poblado siempre viva y colonia la huerta.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CORRESPONDENCIA DE OFICIO 09/230/2019 DE LA DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS PARA CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE 4 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN CON COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, OBRAS EJECUTADAS CON RECURSO DEL FISM (AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN LA COLONIA NUEVO AMANECER SEGUNDA ETAPA, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA PALO VERDE PRIMERA ETAPA, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN POBLADO SIEMPRE VIVA, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN COLONIA LA HUERTA). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Octavo punto del orden del día, designación y aprobación del delegado de Puerto Lobos y el Desemboque, en atención a la solicitud de los pobladores de estas comunidades, se les anexo en la convocatoria la solicitud firmada por los pobladores de puerto lobos si lo analizaron y tienen algún comentario al respecto.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, la designación del delegado de puerto lobos y el desemboque en atención a la solicitud de los pobladores de estas comunidades aquí nos hicieron un acta de la comunidad de puerto lobos pero yo mande un acta de la voluntad del poblado el desemboque yo pienso que lo justo sería que también se hiciera el mismo procedimiento en el desemboque de que se designe a Maribel Villa si así lo decidieran ellos, yo estoy de acuerdo de que se designe un delegado porque es muy necesario alguien que este pendiente de las necesidades de la comunidad pero yo pienso que debe de ser alguien de ahí de la comunidad ya sea del desemboque o de puerto lobos, lo que yo pienso que se debe de considerar que este punto se saque del orden del día y se comisione a la comisión rural para que vaya y haga un sondeo para que ellos manifiesten la voluntad de que sea Maribel Villa la que los represente o que ellos propongan una tema para ver quién es el que ellos desean que sea el enlace.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, Maribel Villa Bracamonte yo le solicite que si queria ser delegada allá dijo que si y trajo esto, lo que propone Carmen está muy bien pero pues no lo hicimos con el de la Y Griega no hubo carta como esta, fue propuesta mía desde antes de la elección, al delegado del Coyote también yo lo propuse y al delegado del Diamante también, a lo mejor si reconozco que les debí haber notificado antes pero esta persona Maribel Villa Bracamontes es una persona de mi confianza, que está haciendo ya su trabajo, este paso de cabildo es un error mío les pido disculpas pero es una persona que trabaja bien y tengo muchos años de conocerla persona de toda la confianza que es lo que se necesita para ser delegado en estas comunidades, les pido el apoyo para ella es una persona responsable y trabajadora.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, respecto al trabajo yo no dudo de la capacidad ni pongo en tela de juicio la capacidad de Maribel Villa lo único que estoy objetando es que aquí hicieron una manifestación en base a una convocatoria en la comunidad de puerto lobos, en ningún momento estoy poniendo en tela de juicio la capacidad de ella. Ahora si nos vamos a fondo a lo que es el acta esta yo conozco varias personas de puerto lobos y no corresponden sus firmas entonces yo pienso, no lo quería exponer, pero pienso que es necesario llevar a cabo las cosas pero haciéndolas bien, si es cierto en la comunidad del coyote no se nombró a la comisión para que fueran para allá pero días antes la gente nos había manifestado quienes iban a ser los delegados nosotros ya teníamos conocimiento, se extendió un comunicado que iba a ser Maribel Villa y me extendió que no, si esto fuera legal estarían de acuerdo pero ellos mismos me llamaron y me dijeron el procedimiento para recabar estas firmas entonces pienso que se debe de sacar y hacer las cosas bien, si no se nombra a la comisión rural para que vayamos allá que sea otra comisión o los compañeros que quieran hacerlo y hacer un censo en las dos comunidades para que se asigne alguien que ellos quieran y que sea de la comunidad como se había manifestado es todo lo que estoy pidiendo no pongo en duda la capacidad de Maribel Villa.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, es un escrito que va dirigido al presidente se me ha figura que se está yendo más allá compañera Carmen siento hasta un dejo de enojo y discúlpeme que se lo diga pero soy muy directa respecto a la figura de Maribel sobre todo que considero que son conocidas y del mismo grupo, no creo que se atreva la gente a hacer esa situación para hacer daño yo pienso que a la gente se le debe de dar la oportunidad para trabajar en sus tiempos no va a ser una representatividad para hacer millones sino para servir a la gente se está haciendo un escrutinio desde su punto de vista bastante agresivo respecto a unas firmas de las gentes que están ahí incluso aseverar que hay firmar falsificadas yo creo que no cualquier gente por lo que se pueda pagar un delegado va a querer estar yendo al desemboque y a lobos por las distancias, la inseguridad y por lo que suceda yo apelo a la decisión de mis compañeros de cabildo quizá ponerse a prueba de aquí a diciembre tener la prueba y que su trabajo demuestre su calidad como persona y con la capacidad de servir a Caborca, no se vale hacer esas situaciones y poner en tela de juicio una carta que está dirigida al presidente y firmada por las personas yo pienso que se le debe de dar la oportunidad de aquí a diciembre si no está trabajando entonces si se les da las gracias y le voy a decir tenía razón pero no antes.-----

---Hace el uso de la voz Alexandra Daniela Trujillo Gaona, opino igual que Mary estar a prueba 3 meses pero no solamente el delegado del desemboque todos los delegados y al comisario checarlos cada tres meses que estén trabajando.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quiero hacer una pregunta ¿los pobladores de puerto lobos hicieron esto? No lo hicieron, me hubiera gustado que estuviera la



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

persona correcta explicando cómo fue que hizo esta recolección de firmas esto no lo hicieron los pobladores de puerto lobos y si tengo conocimiento de ello es porque las mismas personas me hablaron para contarme, manifestarme la manera como les hicieron firmar esto no es coraje hacia la persona discúlpeme sindico pero si a usted le hablaran diferentes personas del desemboque inclusive invitar a la comunidad para explicarle esa situación pienso que se pondría del lado de ellos y los defendiera.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, a lo mejor estas gentes, yo tengo la facultad de nombrar al delegado ante cabildo autorizarlo o darle para atrás yo creo que estas gentes que dice que le hablaron se equivocaron de interlocutor usted no es el interlocutor para que sea o no sea aprobada la gente tendría que haberme hablado a mi así como están todos los delegados que hay manifestaciones en su contra y que han venido aquí si le hacemos caso a todas las gentes pues nos vamos a quedar hasta sin presidente municipal, usted como interlocutora de estas gentes y la comisión plural así como están diciendo deberían de ir a la costa y trabajar allá y no nada más cuando viene este tipo de situaciones yo digo que lo votemos y yo me apegó a la voluntad de la gente si lo autorizan o no pero en la Y Griega no hubo terna aquí todos lo saben el comisario estaba desde antes y ustedes lo aprobaron como han aprobado a toda la gente pero la comisión no son nadie para nombrar a los delegados pero no se tomen atribuciones que no tienen.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, yo pienso que el punto ya está agotado yo nomas manifiesto que no estoy de acuerdo con el procedimiento que se hubiera hecho justo, legal, realmente que se le hubiera explicado a la persona para que estaban firmando simplemente que se hubiera hecho eso, yo no estoy en contra de la persona, yo no estoy nombrando al delegado, yo lo único que pido es que así como se tomaron la delicadeza de ir a puerto lobos también hubieran ido al desemboque y hubieran traído la manifestación de ellos para que la presentara Maribel Villa pero igual que cada quien decida la razón de su voto.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, para puntualizar es que no es ilegal es tan legal que yo nombre a una persona y se va a ratificar o se le va a dar para atrás, es tan legal que estamos en una junta de cabildo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración el punto número ocho del día la designación del delegado de Puerto Lobos y el Desemboque, lo cual es aprobado por mayoría con un voto en contra por parte de la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza.-----

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, DESIGNACIÓN DE LA C. MARIBEL VILLA BRACAMONTE COMO DELEGADO DE PUERTO LOBOS Y EL DESEMBOQUE, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS POBLADORES DE ESTAS COMUNIDADES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de cambio de uso de suelo de superficie considerada como vialidad a habitacional del solar XVIII bis de la manzana 54-O, ubicado en avenida álamos y Fernando Montes de Oca, colonia Niños Héroes, de esta

*Rosa Elena Inzunza Su-*

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE**

ciudad, con una superficie de 200 m<sup>2</sup>. Para proyecto de vivienda, por lo que se le cede el uso de la voz a la directora de Desarrollo Urbano y Ecología.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, esta solicitud de cambio de uso de suelo ya se había aprobado antes si no que hubo un error en la redacción la solicitud anterior era un lote identificado como lote XVII bis ahora es XVIII es lo único que se está cambiando la petición de aquí de sindicatura y es una demasía que es de vialidad y el particular la quiere hacer habitacional.-

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración el noveno punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE SUPERFICIE CONSIDERADA COMO VIALIDAD A HABITACIONAL DEL SOLAR XVIII BIS DE LA MANZANA 54-O, UBICADO EN AVENIDA ÁLAMOS Y FERNANDO MONTES DE OCA, COLONIA NIÑOS HÉROES, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 200 M<sup>2</sup>. PARA PROYECTO DE VIVIENDA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Décimo punto del orden del día, análisis y aprobación de cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y de servicios para predio ubicado en calle cerro prieto, entre avenidas N y O de la colonia Contreras, superficie de 1,525.68 m<sup>2</sup> y clave catastral 02-221-005, en la ciudad de Caborca, Sonora; propiedad del Honorable Ayuntamiento del municipio de Caborca, para proyecto de centro de asistencia social San José, por lo que se le cede el uso de la voz a la directora de Desarrollo urbano y Ecología.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, esta es una regularización por parte del DIF municipal quiere tener una licencia de uso de suelo para la casa hogar San José que ahora va a llevar el nombre de Centro de Asistencia Social San José es más que nada para tener todo en orden es un requisito y lo más importante que es el dictamen de protección civil ya cuentan con él.--

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el décimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA PREDIO UBICADO EN CALLE CERRO PRIETO, ENTRE AVENIDAS N Y O DE LA COLONIA CONTRERAS, SUPERFICIE DE 1,525.68 M<sup>2</sup> Y CLAVE CATASTRAL 02-221-005, EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA; PROPIEDAD DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, PARA PROYECTO DE CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL SAN JOSÉ. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

*Rosa Elena Sánchez Jr.*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

---Décimo primer punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión Gobernación y Reglamentación Municipal, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Patricia Azcagorta Vega, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL**

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial, siendo las 11 horas del día miércoles 25 de septiembre del 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de Comisión, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
2. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Comercio y Servicios en la Vía Pública del Municipio de Caborca.
3. Análisis del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Clausura.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Encontrándose presentes la Regidora presidente de la comisión Lic. Patricia Azcagorta Vega, Mtro. Francisco Javier Egurrola Baldenegro y Lic. Fernando Valenzuela, da inicio la sesión, acreditándose el quorum legal.

**2. NO HABIENDO DISCUSION DEL ASUNTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SE REMITE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MISMA.**

**3. SE APRUEBA EN LO GENERAL, SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE SE MODIFICARON DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL;**

- SANEAMIENTO A LOS SEÑALAMIENTOS DEL ISAF
- SE ALINEO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
- SE ADICIONA EL TEMA DE GRUPOS ETNICOS
- SE ADICIONARON LOS INDICADORES DE MEDICION
- SE INCLUYE OBRA



**SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LA COMISION DE GOBIERNO Y REGLAMENTACION MUNICIPAL LOS PUNTOS SEÑALADOS, SOLICITAMOS POR PARTE DE LA COMISION QUE EL DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL PRESENTE Y EXPONGA LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SE INCLUYE EN EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

4. Se clausura la sesión siendo las 12:00 pm del día 25 de septiembre de 2019

**MIEMBROS DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

**LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA**

**PRESIDENTE**

**PROFR. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO**

**SECRETARIO**

**LIC. FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE**

**VOCAL.**

---Hace el uso de la voz el C. Damián Jasiel Martínez Ripalda, tuvimos algunas modificaciones hacía falta mucho en el reglamento anterior no venia reglamentado lo de los anuncios en el pasado, no venia la publicidad fonética incluso le pusimos los decibeles que deben de utilizar hicimos también modificaciones en sentido de que si una persona se va pone fuera de algún lugar aunque sea vía pública tiene que traernos a nosotros una carta del dueño del predio que le está generando estar ahí y que no le va a generar ningún problema eso lo adicionamos nosotros.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, la gente que está en las banquetas cada vez son más y hay algunas que ya parecen mercado afuera no sé si en el reglamento está el quitarlos.-----

---Hace el uso de la voz el C. Damián Jasiel Martínez Ripalda, anduvimos en semanas anteriores trabajando en recuperación de espacios primero con los anuncios porque muchos estaban irregulares y ahora vamos a empezar con los puestos que están en la calle vamos por etapas pero si se va a hacer la vía pública y áreas verdes lo que viene en el reglamento es dejarle espacio al peatón.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, y los departamentos en especial el que está por el colegio san Xavier de Bac no caben los contenedores adentro y los sacan a la calle está pegado a la entrada de la escuela.-----

---Hace el uso de la voz el C. Damián Jasiel Martínez Ripalda, ahí le toca a la patrulla ecológica. También viene el servicio en vía pública de ascenso y descenso para que no haya controversias porque nosotros nos basamos en otras leyes cuando se suscitó la situación con jari, se eliminó una



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE**

comisión que venía en el reglamento porque no tienen caso yo soy el que vera las situaciones directamente.-----

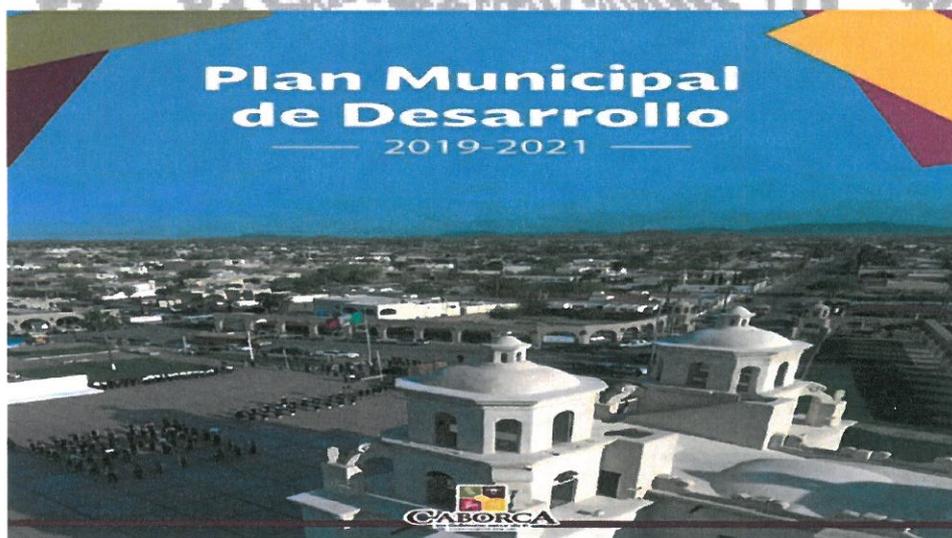
---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, respecto al tema del San Xavier de Bac al edificio de departamentos es muy cierto todos los días amanecen los botes tirados lo que hay que hacer ahí es exigirles que fijen los botes de alguna manera.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a votación el inciso a) del dictamen de la comisión de gobernación y reglamentación municipal lo cual es aprobado por unanimidad.-----

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS**

**POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE COMERCIO Y SERVICIO EN LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.**

---Hace el uso de la voz el Lic. David Silva Bonales, hicimos una pequeña presentación para hacerlo más gráfico.-----





L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SEÑALAMIENTO DE ISAF

LIC. DAVID SILVA BONALES.  
Director de Planeación.  
Presente.-

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento los HALLAZGOS de Pre-Cierre detectados hasta este momento por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (I.S.A.F.), relativas al ejercicio fiscal 2018 de la Auditoria de Desempeño No. 2018AD0104020944, a la Administración Directa, y con fundamento en lo que señalan los Artículos 96 fracciones I, II, V y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, se solicita atender, subsanar o justificar los hallazgos señalados (1, 2, 3, 4, 13, 14 y 15) en oficio de fecha 28 de junio de 2019, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles; con la finalidad de disminuir el número de RECOMENDACIONES en el Informe Individual de la Auditoría al Desempeño.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE:



LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES  
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental  
MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA



*Rosa Rosa Méndez Flores*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

3.- El Plan Municipal de Desarrollo no está alineado a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Respuesta: En la administración anterior desconocemos cuales fueron los motivos por los cuales no alinearon los objetivos de desarrollo sostenible de Agenda 2030, en lo que respecta a esta administración si están alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal con el Plan Municipal de Desarrollo a la agenda 2030.

Anexo copia preliminar del Plan, donde podrá consultar en la página 30, que realmente si está alineado los objetivos a la agenda 2030. Por el momento se están realizando las modificaciones al Plan, mismas que ya fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Planeación Municipal (COPLAM); para posteriormente presentar al Cabildo para su aprobación.

Para lo cual solicitamos un plazo pertinente, para que en cuanto sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por Cabildo, hacerle llegar copia como evidencia y quede subsanado dicho señalamiento.

ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

<p><b>DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO</b></p> <p>La toma de decisiones de esta administración será democrática, buscando en todo momento la participación social y la aprobación en su beneficio.</p>	<p><b>BUEN GOBIERNO</b></p> <p>Un gobierno honesto, austero y transparente es la característica principal de la administración, así como también la cercanía con la gente de nuestro municipio.</p>	<p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <p>Se dará de manera ordenada sin comprometer los recursos del futuro, explotando al máximo las bondades de la región de Caborca y su gente.</p>	<p><b>SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b></p> <p>Es un compromiso que la obra pública se realice con calidad y beneficie al mayor número de población.</p>	<p><b>SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>Seremos un gobierno a la vanguardia en seguridad con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Brindaremos certeza jurídica sobre el patrimonio familiar.</p>
--	---	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2015-2021

<p><b>TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES</b></p> <p>Municipio seguro, orden público y estado de derecho.</p>	<p><b>GOBIERNO COMPETITIVO Y TRANSPARENTE</b></p> <p>Gestión pública, participación ciudadana, Transparente y Rendición de cuentas.</p>	<p><b>ECONOMÍA CON FUTURO</b></p> <p>Impulso económico, atracción de inversión y generación de empleo.</p>	<p><b>CIUDADES Y COLONIAS CON CALIDAD DE VIDA</b></p> <p>Transformación municipal y modernización urbana.</p>	<p><b>SONORA EN PAZ</b></p> <p>Municipio seguro, orden público y estado de derecho.</p>
---	---	--	---	---

Rosa E. Sa. Sánchez Jr.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

ALINEACION DEL PMD, PED Y CON EL PND



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

<p><b>JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p> <p>Somos un gobierno respetuoso de la legalidad para restaurar la confianza de la población hacia nuestras autoridades, fundada en el pleno respeto a los derechos humanos, participando en las decisiones relevantes de quienes las representan en la función pública.</p>	<p><b>BIENESTAR</b></p> <p>Impulsar el desarrollo sostenible, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad y a la diversidad cultural ni al entorno para garantizar un futuro habitable y armónico.</p>	<p><b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p> <p>Promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas asociadas a la comercialización, apoyar las tareas de investigación científica y de desarrollo tecnológico, para la innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo.</p>
--	--	---

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015-2021

<p><b>TODOS LOS SONORENSES, TODAS LAS OPORTUNIDADES</b></p> <p>Municipio seguro, orden público y estado de derecho.</p>	<p><b>GOBIERNO COMPLETO Y TRANSPARENTE</b></p> <p>Gestión pública, Participación ciudadana, Transparencia y Rendición de cuentas.</p>	<p><b>ECONOMIA CON FUTURO</b></p> <p>Impulso económico, atracción de inversión y generación de empleo.</p>	<p><b>CIUDADES Y COLONIAS CON CALIDAD DE VIDA</b></p> <p>Transformación municipal y modernización urbana.</p>	<p><b>SONORA EN PAZ</b></p> <p>Municipio seguro, orden público y estado de derecho.</p>
---	---	--	---	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

<p><b>DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO</b></p> <p>La toma de decisiones de esta administración será democrática, buscando en todo momento la participación social y la aprobación en su beneficio.</p>	<p><b>BUEN GOBIERNO</b></p> <p>Un gobierno honesto, ágil y transparente es la característica principal de la administración, así como también la cercanía con la gente de nuestro municipio.</p>	<p><b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b></p> <p>Se dará de manera ordenada sin comprometer los recursos del futuro, explotando al máximo las bondades de la región de Caborca y su gente.</p>	<p><b>SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD</b></p> <p>Es un compromiso que la obra pública se realice con calidad y beneficie al mayor número de población.</p>	<p><b>SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p>Seremos un gobierno a la vanguardia en seguridad con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Brindaremos certeza jurídica sobre el patrimonio familiar.</p>
--	--	--	--	--

4.- El Ente Fiscalizado no presenta evidencia de consulta a los pueblos y comunidades indígenas asentados en el municipio para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

**Respuesta:** A través de la Dirección de Desarrollo Social de la actual administración, realiza visitas con las comunidades indígenas de la región, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y brindar una atención especializada a sus necesidades, mismo que están contemplado en el Eje Rector 5 de "Seguridad Ciudadana", en las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo, resultados que se verán reflejados en la programática presupuestal del 2020.

A continuación, anexo copia de carta dirigida al Presidente Municipal por el Gobernador Tradicional Tohono O'otham, de la comunidad de Caborca, donde presentan sus peticiones, así como fotografías de las reuniones a las que se han acudido a la fecha.

*Rosa Elena Soriano Jr*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

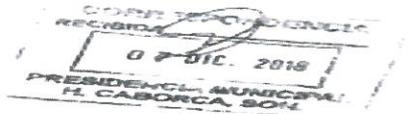
CONSULTA A LAS ETNIAS

31 DICIEMBRE 2018

Caborca Sonora Mex. A 6 de diciembre del 2018

ING. CECILIA BOGARÍN TORRES  
JEFA DE OFICINA

C. LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABORCA SON.  
P R E S E N T E



Con el propósito de enviarle un cordial saludo y felicitarle por su triunfo en las pasadas elecciones, mismas que manifestaron la voluntad de la ciudadanía de Caborca de que usted era la persona indicada para regir los destinos de esta ciudad; voy a permitirme el presente para manifestarle a nombre de mi comunidad los Tohono O'otham que radicamos en este municipio lo siguiente:

Los Tohono O'otham o Gente Del Desierto como nos llamamos nosotros somos un pueblo que ha vivido por tiempos inmemorables en esta parte del noroeste de Sonora y habitamos en los municipios de Puerto Peñasco, Plutarco, E. Calles, Pitiquito, Altar, Seric y Caborca este último, considerado para nosotros los que lo habitamos como el de nuestro interés, y en donde contamos con tres comunidades indígenas asentadas en el área rural, San Francisquito, Pozo Prieto y Las Norias, y la Comunidad Urbana de Caborca en donde nos encontramos la mayoría de nuestra población étnica.

A lo largo de nuestra existencia como pueblo los Tohono O'otham hemos sufrido el fraccionamiento de nuestro desierto por parte de los gobiernos de México y EUA, políticas públicas mal encaminadas, discriminación, invasiones a nuestras comunidades, y últimamente sequeros y violencia.

Esto ha motivado que nuestra gente emigre hacia las cabeceras municipales buscando mejores oportunidades de vida y es así como se forma en esta ciudad la Comunidad Caborca de Tohono O'otham quienes buscamos un desarrollo para nuestras familias pero con identidad.

Es voluntad de mi comunidad desearle un buen gobierno pero también pedirle el reconocimiento hacia los Tohono O'otham como el pueblo originario que somos de este Municipio a través de la exhibición pública de nuestros símbolos de unión e identidad así como los valores culturales más preciados de nuestra etnia como son: EL LABERINTO SAGRADO DE ITOI, nuestra BANDERA, nación Tohono O'otham y nuestra LENGUA MATERNA, y de esta manera extenderle la bienvenida a todos los ciudadanos que radican en esta ciudad.

IDENTIDAD MUNICIPAL DE CABORCA

LIBRADO A. José Galindo, David Silva  
David Rosales Rosales  
22 ENE 2018  
CECILIA BOGARÍN TORRES  
JEFA DE OFICINA

PMD APROBADO



EJE RECTOR 5  
SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En seguridad pública nos encontramos con la falta de elementos y equipamiento que resguardan la seguridad de los ciudadanos, por tal motivo, hemos venido enfrentando una ola de inseguridad en nuestra comunidad en los últimos tiempos, otro sentir de la ciudadanía es la falta de confianza hacia los elementos policiales, tema en el cual se está trabajando para recuperar la confianza en la corporación. El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICS) es deficiente en cuanto a la prevención y ataque frontal al delito común se refieren. El sistema de justicia no es lo suficientemente ágil para atender los requerimientos de la ciudadanía, es decir, no hay coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para detectar y corregir las conductas antisociales. La falta de fondo legal pone en entredicho la funcionalidad de los programas de crecimiento ordenado para mejorar la prestación de servicios, el Ayuntamiento ha perdido autoridad para regular la construcción y la actualización de reglamentos y convenios para mejorar estos rubros. En el tema de seguridad jurídica no se cuenta con la certeza de patrimonio por falta de títulos.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un cambio radical en la percepción ciudadana en seguridad pública, la tomamos con toda la responsabilidad que ello implica y seguros estamos que mediante la participación de la población en las tareas de prevención del delito, la profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad pública lo vamos a lograr. Otro aspecto fundamental será lograr una mayor certeza jurídica sobre los bienes públicos y privados de los caborquenses.

Rosa Eva Miranda Sr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Multiple handwritten signatures and marks]



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

PROPUESTA DE INCLUSION A LAS ETNIAS



EJE RECTOR 5  
SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNÓSTICO

En seguridad pública nos encontramos con la falta de elementos y equipamiento que resguardan la seguridad de los ciudadanos, por tal motivo, hemos venido enfrentando una ola de inseguridad en nuestra comunidad en los últimos tiempos, otro sentir de la ciudadanía es la falta de confianza hacia los elementos policiales, tema en el cual se está trabajando para recuperar la confianza en la corporación.

El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (Tics) es deficiente en cuanto a la prevención y ataque frontal al delito común se refiere.

El sistema de justicia no es lo suficientemente ágil para atender los requerimientos de la ciudadanía, es decir, no hay coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, para detectar y corregir las conductas antisociales.

La falta de fondo legal pone en entredicho la funcionalidad de los programas de crecimiento ordenado para mejorar la prestación de servicios, el Ayuntamiento ha perdido autoridad para regular la construcción y la actualización de reglamentos y convenios para mejorar esos rubros.

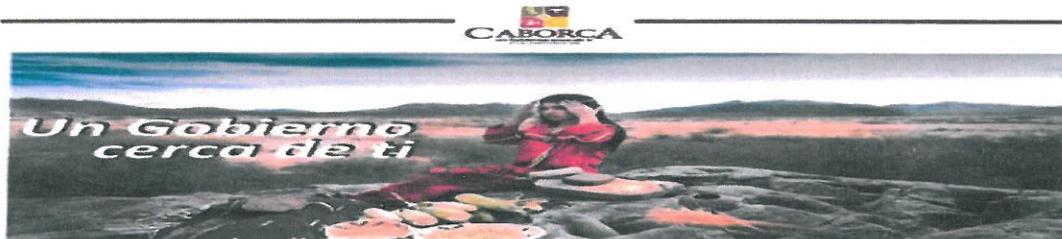
En el tema de seguridad jurídica no se cuenta con la certeza de patrimonio por falta de títulos.

Comunidades étnicas con falta de difusión, preservación de las tradiciones y atención especializada a necesidades.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un cambio radical en la percepción ciudadana en seguridad pública, la tomamos con toda la responsabilidad que ello implica y seguros estamos que mediante la participación de la población en las tareas de prevención del delito, la profesionalización y equipamientos de elementos de seguridad pública lo vamos a lograr. Otro aspecto fundamental será lograr una mayor certeza jurídica sobre los bienes públicos y privados de los caborquenses, y el censo de las etnias para hacer valer sus derechos.

PROPUESTA DE INCLUSION A LAS ETNIAS



OBJETIVO 22  
HACER VALER LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS.

ESTRATEGIA

- 1. Dar seguimiento y orientación legal a los grupos indígenas de la localidad
- 2. Preservaciones de las tradiciones étnicas.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 1.1 Implementar un programa permanente para la estancia legal de los indígenas migrantes que se establecen en la localidad

- 1.2 Crear un programa para enseñarle sus derechos a indígenas
- 2.1 Elaborar en conjunto con ellos un programa para la recuperación de tradiciones.
- 2.2 Impulsar la enseñanza del idioma Ojama.

META

Lograr que los beneficios lleguen a los grupos étnicos.

Rosa Blanca Morancha In.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 22 de 35  
[Signature]

[Multiple signatures]



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

1.- El Ente Fiscalizado no contempló en su Plan Municipal de Desarrollo el establecimiento de indicadores que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos definidos en el Plan.

**Respuesta:** En el 2018 no se contempló, en lo que respecta a esta administración, nos encontramos trabajando en las modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, donde si se contemplan los indicadores, los cuales nos permitirán mostrar los logros obtenidos en el plan, donde el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), asume una responsabilidad fundamental en la continuidad de las acciones programadas.

INDICADORES



INDICADORES

Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, esta Administración incluyó indicadores que muestren la situación del Municipio en relación con los temas considerados prioritarios, para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

En los Ejes Rectores se determinaron los valores que deben alcanzar tales indicadores para medir efectivamente la acción del Gobierno Municipal. Debiéndose revisar su cumplimiento en las metas trimestrales y en caso de no lograrse alguna de las metas o indicadores, se deberán plantear medidas correctivas de los programas públicos para influir en el cumplimiento de los mismos.

Más sin embargo, el comportamiento de los indicadores no depende únicamente de las acciones del gobierno. Este se ve también afectado por factores externos. Asimismo, los indicadores están sujetos a errores de medición. Por tanto, el seguimiento de los indicadores deberá tomar en cuenta éstas y otras consideraciones.

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, las dependencias de la Administración darán seguimiento, con base en indicadores, a los resultados de sus acciones en relación con el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

MUNICIPALIDAD DE CABORCA

*Rosa Elena Serrano Sr.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

EJE RECTOR 1 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



EJE RECTOR 1. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.	
Datos de programa.	
Unidades responsables.	Desarrollo Social, IMPA, Seguridad Pública, Servicios Públicos, Atención Ciudadana, Desarrollo económico y Fomento Turístico, DIF, Dirección de Cultura, Dirección Municipal del Deporte, Recursos Humanos, Comunicación Social, COMAPAS, Desarrollo Urbano y Ecología, Obras Públicas, Presidencia, Planeación.
Programas del Plan de Acción:	I. Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos. II. Inclusión social de grupos vulnerables. III. Cimentar una sociedad más sana y educada. IV. Arte y cultura como fortalezas para el desarrollo social.
Congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo: Construir un País con Bienestar.	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y sus programas: Todos los sonorenses, todas las oportunidades.	
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incluyendo a los grupos vulnerables.	

Matriz de indicadores para resultados.						
Resumen narrativo.	Indicadores.				Medios de verificación.	Supuestos.
	Nombre del indicador.	Método de cálculo.	Frecuencia de medición.			

Matriz de indicadores para resultados.						
Resumen narrativo.	Indicadores.				Medios de verificación.	Supuestos.
	Nombre del indicador.	Método de cálculo.	Frecuencia de medición.			



Fin.	Contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza, mediante la gestión para el fortalecimiento de programas estatales y federales para adquisición de viviendas, la realización de acciones de asistencia social y protección de los derechos de la población.	Variación porcentual de personas en situación de pobreza en el municipio que son apoyadas.	(Porcentaje de personas en situación de pobreza que son apoyadas en el periodo / porcentaje de personas en situación de pobreza que son apoyadas en el mismo periodo del año 2018)* 100.	Anual.	Padrón de beneficiarios.	Si se cuenta con el recurso federal y estatal para la implementación de las acciones.
Propósito.	Promover las acciones de inclusión que permitan garantizar los servicios de asistencia y protección a grupos vulnerables.					
Componente 1.	Incremento en la calidad de vida de los ciudadanos.	Índice de cobertura de los programas de desarrollo.	Número de beneficiarios y acciones realizadas de los programas de desarrollo social en el municipio, con respecto a las que se tenían programadas.	Anual.	Expedientes, padrones de usuarios y bitácora de solicitudes.	

Rosa C. Sa. Sánchez Sr.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Matriz de indicadores para resultados.					
Resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuestos.
	Nombre del indicador.	Método de cálculo.	Frecuencia de medición.		



Componente 2.	Grupos vulnerables incluidos socialmente.	Porcentaje de personas en estado vulnerables inscritas a los programas de gobierno.	(Personas beneficiadas / personas inscritas en los programas sociales) * 100	Anual.	Bitácora de solicitudes y padrón de beneficiarios.	
Componente 3.	Una sociedad más sana y educada.	Realizar eventos que promuevan la cultura física y el deporte, coordinadas con las áreas académicas.	(Instituciones participante/total de instituciones educativas inscritas) * 100.	Anual.	Informes.	Que las instituciones públicas cumplan con su responsabilidad.
Componente 4.	Arte y cultura como fortalezas para el desarrollo social.	Tasa de variación de acciones de promoción y difusión de la cultura, las artes y tradiciones efectuadas.	(Acciones de promoción y difusión de la cultura, las artes y tradiciones efectuadas en el periodo/acciones de promoción y difusión de la cultura, las artes y tradiciones efectuadas en el mismo periodo del) * 100	Trimestral.	Informes de las instituciones participantes.	

58

Matriz de indicadores para resultados.					
Resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuestos.
	Nombre del indicador.	Método de cálculo.	Frecuencia de medición.		



Actividad 1.	Implementar políticas viables que permitan cubrir el déficit de vivienda existente.	Porcentaje de vivienda abandonadas rescatadas.	(Número de viviendas entregadas / número de viviendas rescatadas) * 100.	Anual.	Informe de la dependencia a cargo del programa.	
	Concientizar a la ciudadanía sobre las diferentes enfermedades y adicciones.	Porcentaje personas beneficiadas con las campañas de prevención y detección de enfermedades.	(Campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades efectuadas / campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades programadas) * 100.	Anual.	Campañas informativas.	La participación ciudadana.
Actividad 2.	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos vulnerables.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto a las solicitudes de atención.	(Personas en situación de vulnerabilidad atendidas / Personas en situación de vulnerabilidad programadas) * 100.	Anual.	Expedientes, padrones de beneficiarios y bitácora de solicitudes.	Los programas de apoyo al sector vulnerable se siguen operando y las personas participan en las acciones que promueve el ayuntamiento.

59

Rosa Elena Miranda M.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.



SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Matriz de indicadores para resultados.

Resumen narrativo.	Indicadores.			Medios de verificación.	Supuestos.
	Nombre del indicador.	Método de cálculo.	Frecuencia de medición.		



Actividad 3.	Impulsar la educación y fomentar el deporte.	Porcentaje de eventos deportivos y educativos organizados y realizados.	(Eventos deportivos de corte municipal, regional, estatal y nacional realizados / eventos deportivos y educativos de corte regional, estatal y nacional programados) *100.	Anual.	Informe.	Se cuentan con suficientes espacios deportivos y académicos.
Actividad 4.	Generalizar socialmente la cultura y el arte.	Porcentajes de acciones para el desarrollo con eventos artísticos, históricos y culturales.	(Numero de eventos realizados / número de eventos programados) *100.	Anual.	Informes.	Contar con los recursos programados y situación regional.

60

PROYECTOS ESTRATEGICOS APROBADO



PROYECTOS ESTRATEGICOS

- Planta tratadora de aguas residuales.
- Construcción del nuevo colegio de bachilleres.
- Hospital de estabilización en la costa de Caborca.
- Modernización de la casa de la cultura.
- Creación de Gimnasio de Basquetbol de 3 canchas.
- Modernización del nuevo aeropuerto Municipal.
- Dar seguimiento a las fases 2 y 3 para culminar la unidad deportiva 6 de abril.
- Construcción del acceso Municipal de la Ciudad de Caborca.
- Embellecimiento urbano sobre la carretera internacional.
- Construcción de área de convivencia familiar en la Subprocuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos mayores.
- Programa de Iluminación de los fraccionamientos Villa Zarina y Santa Elena.
- Remodelación del Estadio Fidencio Hernández.
- Remodelación de la alberca municipal.
- Creación de una nueva área industrial.
- Reubicación de la casa del migrante.
- Creación de empleos temporales.
- Se buscará la modificación de la Tarifa eléctrica 2F.
- Gestionar un centro de rehabilitación.

- Rehabilitación de los puentes en las vías ferroviarias.
- Pavimentación alrededor de las escuelas.
- Uso de los TIC en todas las dependencias del Municipio.
- Creación de parque recreativo en la Colonia Aviación.
- Construcción de un crematorio en el área del DIF Municipal.
- Revisión de los costos del velatorio Municipal y cementerio.
- Concesión de drenaje en el poblado de la y griega.
- Creación de multifuncional en el poblado de la y griega.
- Creación de áreas deportivas en la costa.
- Escuelas dignas en la costa.
- Reubicación del tianguis a zona comercial.
- Realizar juntas de mejoras en la zona rural.

PROPUESTAS CIUDADANAS.

- Prolongación Quinos y Mora.
- Prolongación Calle 21 de marzo y Avenida A.
- Pavimentación en callejón 9 y Avenida A.
- Recuperación de los cerros de la Comandancia Municipal para creación de un parque temático.



52

Rosa Elena Merceda Sr.

*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and scribbles]*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

MODIFICACIONES AL PMD



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Planta tratadora de aguas residuales.
- Construcción del nuevo colegio de bachilleres.
- Hospital de estabilización en la costa de Caborca.
- Modernización de la casa de la cultura.
- Creación de Gimnasio de Basquetbol de 3 canchas.
- Modernización del nuevo aeropuerto Municipal.
- Dar seguimiento a las fases 2 y 3 para culminar la unidad deportiva 6 de abril.
- Construcción del acceso Municipal de la Ciudad de Caborca.
- Embellecimiento urbano sobre la carretera Internacional.
- Construcción de área de convivencia familiar en la Subprocuraduría de Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos mayores.
- Programa de iluminación de los fraccionamientos Villa Zarina y Santa Elena.
- Remodelación del Estadio Fidencio Hernández.
- Mantenimiento a la alberca municipal.
- Recuperación de espacios públicos (Plaza 6 de Abril, calles y avenidas del Municipio).
- Creación de una nueva área industrial.
- Reubicación de la casa del migrante.
- Creación de empleos temporales.
- Se buscará la modificación de la Tarifa eléctrica 1F.
- Pavimentación alrededor de las escuelas.

- Mejoramiento y embellecimiento urbano a partir del primer cuadro de la ciudad.
  - Regular los centros de rehabilitación.
  - Rehabilitación de los puentes en las vías ferroviarias.
  - Uso de los TIC en todas las dependencias del Municipio.
  - Creación de parque recreativo en la Colonia Aviación (Nogal y Daxaca).
  - Construcción de un crematorio en el área del DIF Municipal.
  - Revisión de los costos del velatorio Municipal y cementerio.
  - Conexión de drenaje en La Y Griega.
  - Creación de multifuncional en La Y Griega.
  - Modernizar las áreas deportivas en la costa.
  - Escuelas dignas en la costa.
  - Reubicación del tianguis a zona comercial.
  - Realizar juntas de mejoras en la zona rural.
- PROPUESTAS CIUDADANAS.**
- Recarpeteo en la Calle 15 E/Bvtd. Aviación e Y prolongación Calle 21 de marzo y Avenida A.
  - Pavimentación en callejón 3 y Avenida A.
  - Pavimentación de Circuito 5 de Mayo.
  - Recuperación de los cerros de la Comandancia Municipal para creación de un parque temático.
  - Pavimentación con concreto hidráulico, Calle 19 E/S Y Blvd. Aviación, y Av. T /18 y 19.
  - Pavimentación con concreto hidráulico, Calle 16 y Av. Quiroz y Mora.



---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, en la recuperación de espacios públicos en la plaza hay que citar al delegado del transporte para llegar a un acuerdo con los camiones obligarlos por que la persona que quiere poner la terminal quiere tener la seguridad de que van a llegar ahí si no para que le invierte entonces el delegado y nosotros decirles que no pueden estacionarse ahí a partir de que esté terminada la terminal.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el inciso b) del punto número once del día, lo cual es aprobado por unanimidad.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICACIONES A EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo Segundo punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a su representante.

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.

Rosa B. Via Sanchez Sr.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO CABORCA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

---- En H. Caborca, Sonora siendo las 12:30 horas del día 23 de septiembre del año dos mil diecinueve reunidos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en las instalaciones que ocupa Cabildo, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad; los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA y LA C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, así mismo contando con la presencia de la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 19 de septiembre del año en curso, se da inicio a la presente sesión bajo el siguiente orden del día: ----- Primero. - LISTA DE ASISTENCIA,

en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA y LA C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA así como la incomparecencia del C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE. -----

---- Segundo. - DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL, acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quorum legal para sesionar. -----

----Tercero.- ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: --

A).- ADJUDICACIONES:

En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares que ya han sido liquidados en su totalidad al Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: -----

- - - 1.- La C. Cecilia Ramírez Paz, solicita la titulación del solar XX, manzana 94 G BIS, ubicado en Avenida del Carmen entre 31 y 32, de la Colonia Santa Cecilia, con una superficie de 200.00 m², dicho solar lo adquirió mediante convenio celebrado con el C. Arnulfo Alberto Barajas Méndez, en fecha 03 de octubre del 2016, liquidado en su totalidad al Ayuntamiento según se acredita con tarjeta de pagos número 1403, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad expedir título de propiedad a favor de la C. Cecilia Ramírez Paz, respecto del solar XX, manzana 94 G BIS,

*Rosa Beba Serrano Sr.*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

ubicado en Avenida del Carmen entre 31 y 32, de la Colonia Santa Cecilia, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.-----

----- 2.- La C. Lizeth Rocío Silva Mann, solicita la titulación del solar XIII, manzana M-3, ubicado en Calzada Tohono O'Otham y Avenida Petroglifos, del Fraccionamiento Cerro Prieto, del Programa Tu Casa 2008, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>, liquidado en su totalidad al Ayuntamiento, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión, se aprobó por unanimidad expedir título de propiedad a favor de la C. Lizeth Rocío Silva Mann, respecto del solar XIII, manzana M-3, ubicado en Calzada Tohono O'Otham y Avenida Petroglifos, del Fraccionamiento Cerro Prieto, del Programa Tu Casa 2008, con una superficie de 160.00 m<sup>2</sup>.-----

----- 3.- La C. Camelia Figueroa Cordero, solicita la titulación del solar XX, manzana MA-11, ubicado en Calle San Jorge y Avenida "O" del Fraccionamiento Armando Reyna, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, el cual deriva del convenio celebrado entre el Ayuntamiento y el C. Armando Reyna; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. Camelia Figueroa Cordero, respecto del solar XX, manzana MA-11, ubicado en Calle San Jorge y Avenida "O" del Fraccionamiento Armando Reyna, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.-----

B) BAJAS DE BIENES MUEBLES:

En este punto se analizan, las solicitudes para bajas de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, siendo los siguientes casos:-----

1.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, el bien mueble consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, modelo 2004, serie 8GGTFR184A137164, color gris, doble cabina, con número de inventario 1230-17-02, asignado a la Dirección de Comunicación Social, lo anterior en virtud de encontrarse en mal estado y en desuso; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dicho bien.-----

2.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, el bien mueble consistente en un aire acondicionado, tipo mini Split, marca mirage, capacidad de 2 toneladas, color blanco, con número de serie la unidad interior SMEC2621X8021001844 y serie SMEC2621X800383 la unidad exterior, asignado a la Dirección de Transparencia y solicitado para baja mediante oficio UT-265/2019; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja contable de dicho bien, sin embargo al momento de determinarse el destino final de dicho bien por parte de Contraloría Municipal, se sugiere que la misma se entregue en donación.-----

3.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio

*Para Elena Micaela Sa.*

*[Handwritten mark]*

*[Multiple handwritten signatures and marks]*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

Municipal, el bien mueble consistente en un vehículo de la marca Chevrolet Aveo, modelo 2010, serie 3G1TB5A69AL129620, con placas de circulación WCD3397, asignado a la Dirección de Comunicación Social, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dicho bien.-----

4.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en 1 consola de cerebro EUROPOWER PMP9805, 2 bocinas PR 156Y PEEVEY, 1 caja negra GATOR CASE, 1 múltiple América DJ modelo PC-100, 6 micrófonos inalámbricos y 6 receptores de Cabildo, 2 reproductores de disco Numark, 1 caja fuerte modelo SENTRE Digital Gris número de inventario 1220-16-95, 1 televisión, 1 monitor de computadora LG 18, impresora gris 1932, 3 pares de bocinas para computadora, 2 teclados TRUE BASIC, impresora CANNON numero inventario 1218-16-64 SEDEMUN, cámara digital con número de inventario 1240-015-002, 3 mouses, 1 impresora HP, video casete y DVD Panasonic, 1 frigobar color café número de inventario 1220-0001-0092, distribuidor mini Split, marca mirage, serie 93770030403220486 YAC222 numero de inventario 1220-04-68, lámpara de aluminio con 2 focos largos, asignados a la Dirección de Comunicación Social y solicitados para baja mediante oficio CS/074/2019, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, sin embargo al momento de determinarse el destino final de dichos bienes por parte de Contraloria Municipal, se sugiere que los mismos se entreguen en donación. .--

5.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles consistentes en 1 cooler circulo ártico 4500 con trompa con número de inventario 1220-12-18 y 1 cooler circulo ártico 4500, con trompa, con número de inventario 1220-12-19, asignados a la Dirección de Cultura y solicitados para baja mediante oficio DC-216/2019, por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, sin embargo al momento de determinarse el destino final de dichos bienes por parte de Contraloria Municipal, se sugiere que los mismos se entreguen en donación.-----

----- **Cuarto.- ASUNTOS GENERALES.** – En el presente punto se trataron los siguientes asuntos generales: -----

1.- En uso de la voz el ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA solicita a los integrantes de la Comisión, analizar y discutir en la próxima sesión ordinaria de Cabildo, la situación que guardan actualmente las ventas y titulaciones de solares propiedad del Ayuntamiento en el Poblado de Puerto Lobos, ya que las mismas están suspendidas en virtud del acuerdo de Cabildo número 114, del acta número 8 de sesión ordinaria de fecha 01 de marzo del 2016, en el que se establece lo siguiente: **"POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA; EN SESION PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DETENER LAS VENTAS DE SOLARES EN PUERTO LOBOS EN TANTO SE OFICIALIZA LA SESION DE DERECHOS DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA AL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CUMPLASE**

Rosa Elena Miranda Sr.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

EN TODOS SUS TERMINOS"; lo anterior obedece a que existe inquietud por parte de las personas que adquirieron solares en dicho poblado, de que se les expida el título de propiedad, en virtud de que ya fueron pagados dichos solares al Ayuntamiento; por lo que se propone dejar sin efectos dicho Acuerdo y continuar con las ventas y titulaciones en dicho poblado; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad analizar el presente asunto en la sesión de Cabildo a celebrarse en el presente mes. -----

- - - Quinto.- CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 13:13 horas del mismo día, levantándose el acta número diez de la administración pública 2018-2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.  
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA  
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA  
Vocal

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA  
Vocal

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE  
Vocal  
(NO ASISTIO)

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS  
Síndica Propietaria

—Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura, lo cual es aprobado por unanimidad con todos sus resolutivos.—

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. CECILIA RAMÍREZ PAZ, RESPECTO DEL SOLAR XX, MANZANA 94 G BIS, UBICADO EN AVENIDA DEL CARMEN ENTRE 31 Y 32, DE LA COLONIA SANTA CECILIA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



**L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL

**SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE**

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. LIZETH ROCÍO SILVA MANN, RESPECTO DEL SOLAR XIII, MANZANA M-3, UBICADO EN CALZADA TOHONO O'OTHAM Y AVENIDA PETROGLIFOS, DEL FRACCIONAMIENTO CERRO PRIETO, DEL PROGRAMA TU CASA 2008, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 M<sup>2</sup>. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, TITULACIÓN A FAVOR DE LA C. C. CAMELIA FIGUEROA CORDERO DEL SOLAR XX, MANZANA MA-11, UBICADO EN CALLE SAN JORGE Y AVENIDA "O" DEL FRACCIONAMIENTO ARMANDO REYNA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M<sup>2</sup>, EL CUAL DERIVA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL C. ARMANDO REYNA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UN VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET, MODELO 2004, SERIE 8GGTFRFC184A137164, COLOR GRIS, DOBLE CABINA, CON NÚMERO DE INVENTARIO 1230-17-02, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHO BIEN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS**

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UN AIRE ACONDICIONADO, TIPO MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, CAPACIDAD DE 2 TONELADAS, COLOR BLANCO, CON NÚMERO DE SERIE LA UNIDAD INTERIOR SMEC2621X8021001844 Y SERIE SMEC2621X800383 LA UNIDAD EXTERIOR, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y SOLICITADO PARA BAJA MEDIANTE OFICIO UT-265/2019, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHO BIEN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

*Rosa B. Sánchez Sr.*

*[Handwritten signatures and marks]*



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, EL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UN VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET AVEO, MODELO 2010, SERIE 3G1TB5A69AL129620, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN WCD3397, ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHO BIEN. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN 1 CONSOLA DE CEREBRO EUROPOWER PMP9805, 2 BOCINAS PR 156Y PEEVEY, 1 CAJA NEGRA GATOR CASE, 1 MÚLTIPLE AMÉRICA DJ MODELO PC-100, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 6 RECEPTORES DE CABILDO, 2 REPRODUCTORES DE DISCO NUMARK, 1 CAJA FUERTE MODELO SENTRE DIGITAL GRIS NÚMERO DE INVENTARIO 1220-16-95, 1 TELEVISIÓN, 1 MONITOR DE COMPUTADORA LG 18, IMPRESORA GRIS 1932, 3 PARES DE BOCINAS PARA COMPUTADORA, 2 TECLADOS TRUE BASIC, IMPRESORA CANNON NUMERO INVENTARIO 1218-16-64 SEDEMUN, CÁMARA DIGITAL CON NÚMERO DE INVENTARIO 1240-015-002, 3 MOUSES, 1 IMPRESORA HP, VIDEO CASETE Y DVD PANASONIC, 1 FRIGOBAR COLOR CAFÉ NÚMERO DE INVENTARIO 1220-0001-0092, DISTRIBUIDOR MINI SPLIT, MARCA MIRAGE, SERIE 93770030403220486 YAC222 NUMERO DE INVENTARIO 1220-04-68, LÁMPARA DE ALUMINIO CON 2 FOCOS LARGOS, ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y SOLICITADOS PARA BAJA MEDIANTE OFICIO CS/074/2019, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHO BIEN, SIN EMBARGO SE SIGUIERE SE DEN EN DONACION. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES CONSISTENTES EN 1 COOLER CIRCULO ÁRTICO 4500 CON TROMPA CON NÚMERO DE INVENTARIO 1220-12-18 Y 1 COOLER CIRCULO ÁRTICO 4500, CON TROMPA, CON NÚMERO DE INVENTARIO 1220-12-19, ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y SOLICITADOS PARA BAJA MEDIANTE OFICIO DC-216/2019, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHO BIEN, SIN EMBARGO SE SIGUIERE SE DEN EN DONACION. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

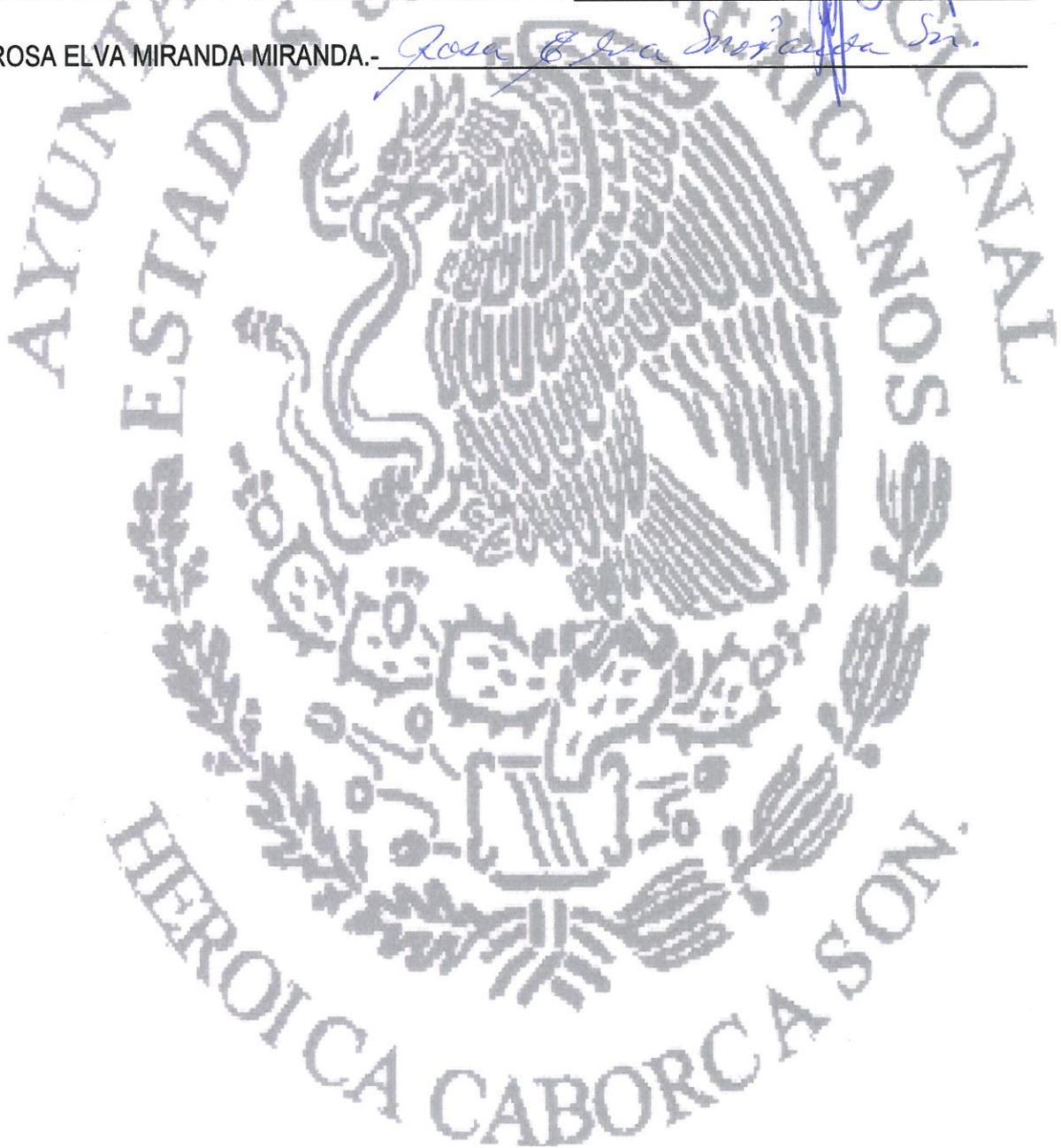
C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.-



*[Handwritten signature]*



# H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

## L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA NUMERO QUINCE

#### ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, ANALIZAR Y DISCUTIR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA SITUACIÓN QUE GUARDAN ACTUALMENTE LAS VENTAS Y TITULACIONES DE SOLARES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO EN EL POBLADO DE PUERTO LOBOS, YA QUE LAS MISMAS ESTÁN SUSPENDIDAS EN VIRTUD DEL ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 114, DEL ACTA NÚMERO 8 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo tercer punto del orden del día, Asuntos Generales, no habiendo asuntos a tratar se pasa al décimo cuarto punto del orden del día.---

---No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, el L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 15 Ordinaria de cabildo, a las 20:00 horas del día 30 de septiembre del 2019.---

PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
2018 - 2021

EL SÍNDICO PROCURADOR



LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

AYUNTAMIENTO 2018-2021

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL

AYUNTAMIENTO 2018-2021

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.-

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-